

266320



266320

MEMORIA DESCRIPTIVA

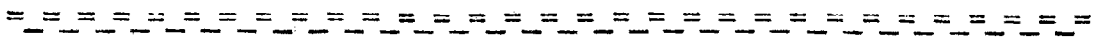
que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de Don José Luis CASTRO Rivadulla, de nacionalidad española, residente en LAGARTONES - La Estrada (Pontevedra)

por:

"DISPOSITIVO DE AUTOIMPULSIÓN VARIABLE PARA CUNAS"



La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un dispositivo accionado por motor eléctrico susceptible de producir un movimiento de vaivén en cunas, - con amplitud de oscilación variable por regulación manual.

5 La esencialidad de la invención radica en el desplazamiento en movimiento giratorio y en un plano paralelo - al soporte del colchón de la misma cuna, de una masa pesada

266320



10 dispuesta en un brazo de longitud variable, y cuya masa  
al pasar alternativamente de uno a otro costado del mue-  
ble, ocasiona unos desplazamientos del centro de gravedad  
que determinan la inclinación de la cuna hacia el costado  
correspondiente, al quedar ésta apoyada sobre dos resortes  
elásticos. Por otra parte, con objeto de conseguir una re-  
15 gulación perfecta de la amplitud de la oscilación, se dis-  
pone una masa de elevación variable que regulariza el mo-  
vimiento, en su función de péndulo, y con la particularidad  
de que esta última masa queda alojada en el interior de la  
cabecera del mueble, siendo variable la altura en la misma  
mediante un mecanismo de husillo de accionamiento exterior  
en la misma cabecera.

20 El objeto de la presente invención, es llegar a  
conseguir un movimiento periodico en la cuna, susceptible  
de dormir al bebé, sin necesidad de que esta cuna sea movida  
por un persona, ya que esta operación, si bien resulta entre-  
tenida en algunas ocasiones, en otras, y especialmente en -  
25 horas nocturnas, resulta altamente inconveniente.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se  
acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemá-  
ticamente la invención, que a continuación y con referencia -  
a los mismos dibujos, se describe detalladamente.

30 En dichos dibujos:

La figura 1.- Una vista frontal de una cuna provis-  
ta del dispositivo.

La figura 2.- Una vista en planta que muestra la  
distribución de los elementos de impulsión dispuestos infe-  
riormente al colchón.  
35

266320



La figura 3.- Una vista en alzado de la cabeza de la cuna, con eliminación parcial del recubrimiento, para la apreciación del mecanismo de regulación de la amplitud de la oscilación.

40 El dispositivo de referencia, es posible adoptarlo en cualquier tipo de cuna, tal que la representada, en la que (1) es la pieza de piés o piecero y (2) la cabecera de la misma cuna, y en cuyas piezas, en su parte inferior central, se dispone un resorte elástico (3) de rigidez suficiente para mantener en reposo la cuna en la posición correcta, pero que un ligero impulso produce una amplificación del desplazamiento elástico. Este resorte (3) queda apoyado en la base (4) sobre la que inciden las patas (5) de la cuna para limitar el desplazamiento máximo en las oscilaciones que se obtienen en el momento de conexión eléctrica del motorcillo (6) que mediante la transmisión desmultiplicadora (7) transmite el movimiento giratorio a una polea (8) en la que se dispone un brazo (9) radial, con una zona extrema roscada (10) sobre la que existe un contrapeso (11) fijado en la posición correcta mediante una tuerca (12) de manera que este contrapeso puede adoptar cualquier distancia del centro, con objeto de que el desplazamiento del centro de gravedad sea mayor o menor, de acuerdo con el impulso deseado. Este mecanismo produce una oscilación de cadencia irregular debido especialmente a los movimientos del bebé y se trata de llegar a la obtención de un ritmo perfectamente regular, mediante la incorporación, en el bastidor (13) de la cabecera (2) de una armadura (14) fijada con tornillos (15) en el interior de la estructura, y cuya armadura dispone de unas guías verticales (16) para un contrapeso (17) que se desplaza en altura por giro de un hu-

45

50

55

60

65

266320



70

sillo roscado (18) sobre el que queda calado a manera de tuerca, realizándose el movimiento giratorio del husillo a través de un maneral o volantillo (19) dispuesto exteriormente y que resulta ser el único elemento del mecanismo que asoma al exterior. Este contrapeso (17) regulariza el movimiento oscilatorio al actuar como un péndulo simple con apoyo en el punto de inserción del resorte (3) en la base (4).

75

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la forma en que la misma puede ser llevada a la práctica, se hace constar que en su realización, podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, y en general, aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

80

Los términos en que queda redactada la presente memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en su aspecto más amplio y nunca en forma limitativa.

85

El peticionario se reserva el derecho de solicitud de los oportunos certificados de adición por aquellas mejoras o perfeccionamientos que vinieran aconsejados por la práctica.

-----



266320

N O T A

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita:

90

1ª.- Dispositivo de autoimpulsión variable para cunas, caracterizado por comprender un apoyo elástico central e inferior del mueble en cada una de sus extremidades, que absorbe unas variaciones laterales de desplazamiento del centro de gravedad impuestas por el giro, en un plano paralelo al del colchón de la cuna, de una masa desplazable respecto al eje de giro, impulsado electromecánicamente y con regulación de la amplitud y ritmo de la oscilación mediante una masa pendular de longitud de apoyo regulable, establecida en el bastidor del mueble en que se dispone el mecanismo.

95

100

2ª.- Dispositivo de autoimpulsión variable, para cunas, según la reivindicación primera, caracterizado porque los apoyos elásticos de las extremidades del mueble se constituyen mediante resorte insertados en las zonas centrales de las piezas de pié y cabeza de la cuna, y apoyados rígidamente en una base de sustentación del conjunto.

105

266320



110 3ª.- Dispositivo de autoimpulsión variable para  
 cunas, según las reivindicaciones precedentes, caracteriza-  
 da porque la masa pesada de desplazamiento circular en un  
 plano paralelo al del colchón del mueble, queda insertada  
 en un brazo, con interposición de mecanismo de tuerca y tor-  
 115 nillo que permite una variación en la longitud desde el cen-  
 tro de giro establecido en una polea solidaria del citado -  
 brazo y que recibe movimiento giratorio desde un motorcillo  
 eléctrico a través de una transmisión reductora del número  
 de vueltas.

120 4ª.- Dispositivo de autoimpulsión variable para  
 cunas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado  
 por una armadura fijada en el interior del bastidor de la  
 pieza de cabecera de la cuna, cuya armadura comporta unas -  
 guías verticales para un contrapeso desplazable en altura -  
 al actuar guiado como tuerca de un husillo giratorio incor-  
 125 porado a la citada armadura y que presenta exteriormente a  
 la misma, un volantillo de accionamiento manual.

5ª.- "DISPOSITIVO DE AUTOIMPULSIÓN VARIABLE PARA  
 CUNAS".

-----

Todo según queda expuesto en la precedente memoria  
 que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una  
 sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 5 Abril 1961

P.A.

FIG. 1 266320



1961

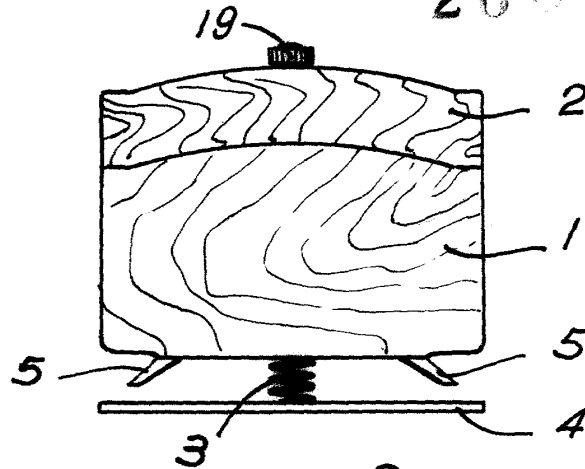


FIG. 2.

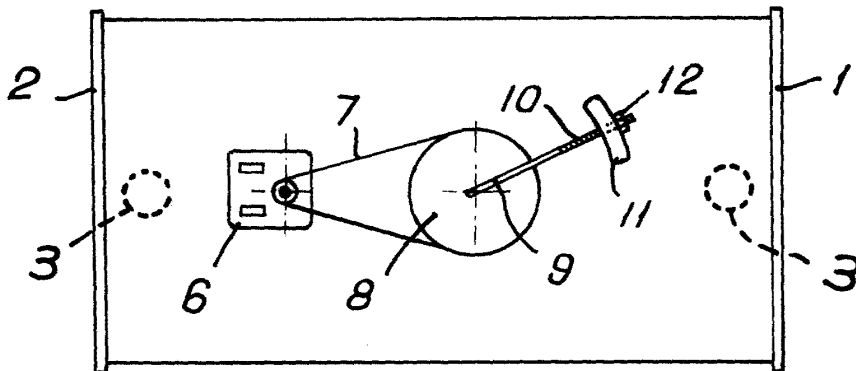
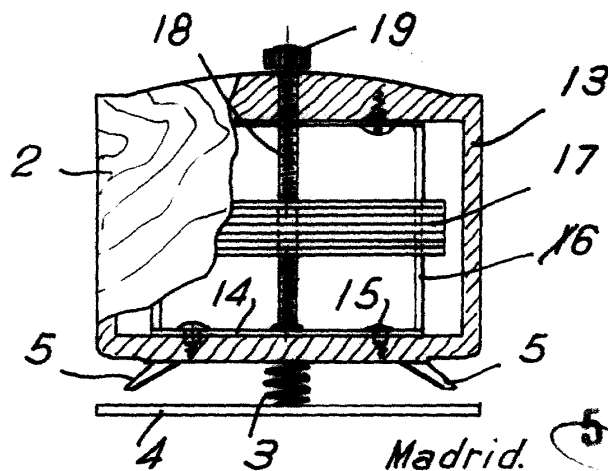


FIG. 3.



Madrid.

5 ABR. 1961

ESCALA VARIABLE.